REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 110 — SANTA FE, MARZO 18 DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

Renunció su candidatura a diputado el doctor Ferrarotti

DECLARA SU REPUDIO A LAS MANIOBRAS QUE AFECTEN PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

La noticia ha causado revuelo entre las filas unificadas

LA NUEVA CONVENCION

BUENOS AIRES, 17. — Como estaba anunciado, presentó la renuncia a su candidatura a diputado nacional el doctor Juan Luis Ferrarotti.

LOS FUNDAMENTOS DE LA ACTITUD DEL DOCTOR FERRAROTTI

BUENOS AIRES, 17. — Desde hace varios días circulaba la versión de que el candidato a diputado nacional por la provincia de Santa Fe, doctor Juan Luis Ferrarotti, proclamado por el radicalismo unificado, presentaría su renuncia.

Dicha actitud se fundamentaría en la disconformidad del político nombrado con el desconocimiento de los poderes del Colegio Electoral de esa provincia por el ejecutivo y el comité provincial unificado.

Esta noticia acaba de confirmarse ampliamente hoy.

El doctor Juan Luis Ferrarotti, en nota remitida al presidente del partido radical unificado, señor Rodolfo B. Lehmann, renuncia a la candidatura.

Manifiesta el doctor Ferrarotti en el documento político de referencia, que se halla en completo desacuerdo con aquellos que violan prescripciones constitucionales intergiversables.

Agrega que no puede solidarizarse "con la política de los malos perdedores y que repudia las maniobras que afecten principios constitucionales".

LA IMPRESION EN ROSARIO

ROSARIO, 17. — Aunque ya se esperaba desde el momento mismo de la proclamación, no ha causado menos revuelo en las filas unificadas de esta ciudad la noticia de la renuncia del doctor Juan Luis Ferrarotti a su candidatura a diputado nacional.

Hoy se ha notado gran movimiento en el domicilio del señor Alberto J. Paz y de otros dirigentes de la unificación.

LA NUEVA CONVENCION

ROSARIO, 17. — Se mencionan diversos nombres para ocupar la lista de candidatos a diputados en lugar del doctor Ferrarotti, quien ha renunciado a su candidatura.

La fecha en que deberá realizarse la convención del partido unificado para designar candidato, aun no ha sido fijada.

EL VIAJE DEL DOCTOR ALVEAR A MAR DEL PLATA

En la estación Maipú ocurrió un incidente desagradable

DETENCION DEL PROMOTOR

BUENOS AIRES, 17. — Anoche durante el viaje del presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear ocurrió un accidente desagradable, que fué obra de un anormal.

Al llegar el convoy que conducía al primer magistrado a la estación Maipú, el sujeto Angel Rusnelli, profirió una serie de gritos hostiles al doctor Alvear.

Inmediatamente fué rodeado por los circunstantes, procediendo la policía a su detención.

Interrogado sobre los móviles de su insólita actitud declaró que nadie podía prohibirle expresar su ideal político, diciendo enseguida una serie de incoherencias.

Comprobóse entonces que Rusnelli se hallaba en completo estado de ebriedad.

El incidente dió origen a un escándalo mayúsculo frente al coche presidencial.

EL MATCH DE BOX ROLDAN - MARFUR EN BUENOS AIRES

El encuentro se realizará esta noche en la capital

ENTRENAMIENTO PERFECTO

BUENOS AIRES, 17. — Ha despertado mucho interés en los círculos del deporte el anunciado match entre el púgil santafecino Roldán y el italiano Marfurt.

El encuentro se realizará mañana.

Ambos boxeadores se encuentran perfectamente entrenados.

DESPLIEGUE DE TROPAS EN LA CAPITAL FEDERAL

Seiscientos individuos de caballería e infantería fueron distribuídos estratégicamente

CONFERENCIAS POLITICAS

BUENOS AIRES, 17. — Ha llamado poderosamente la atención el enorme despliegue de fuerzas policiales.

Trescientos individuos de las tropas de caballería y trescientos de infantería fueron distribuídos estratégicamente frente a los locales donde se realizaban conferencias de los radicales antipersonalistas, por temor a la comisión de desórdenes.

En las calles más céntricas se produjeron incidentes pues la caballería se instaló frente a los comités irigoyenistas antipersonalistas y conservador.

Además se interrumpió el tráfico cerca de las calles donde se efectúan conferencias.

PROBABLE MATCH RISCO - TUNNEY EN MONTREAL

El promotor Carry ha iniciado las gestiones

GARANTIA

MIAMI, 17. — El boxeador Tunney ha recibido una oferta del promotor Carry, de enfrentarse con Risco, en Montreal (Canadá).

El encuentro se verificará en el verano, probablemente en el mes de Junio.

Carry ha depositado 250.000 dólares de garantía.

LA EXPOSICION DE QUINQUELA MARTIN

EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 17. — Los diarios de esta capital elogian el valor artístico de las obras del pintor argentino Quinquela Martín.

LA CARRERA ENTRE FLORENCIO VARELA Y MAR DEL PLATA

En este raid participa un gran número de corredores de calidad

INTERES

BUENOS AIRES, 17. — Mañana se iniciará la carrera standard Florencio Varela-Mar del Plata-Florencio Varela.

El raid ha despertado enorme interés en los círculos deportivos por la calidad de los inscriptos como así también por el número pocas veces visto de los participantes en una prueba de tal naturaleza.

EL "LUTETIA" FUE ABORDADO POR EL "BALZAC"

El abordaje ocurrió en el puerto en el Brasil

AVERIAS

RIO DE JANEIRO, 17. — Esta tarde en momentos en que salía del puerto el vapor francés "Lutetia" sufrió un abordaje del inglés "Balzac".

El pánico se apoderó inmediatamente del numeroso pasaje que conducía el "Lutetia" el cual sufrió averías de consideración.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

El vapor francés deberá permanecer alrededor de doce días en este puerto con el fin de que se le efectúen reparaciones.

El "Balzac" sufrió también daños de consideración.

FERRAND VENCIO AL ARGENTINO JUAN LENCINA

El encuentro se decidió por puntos a favor del primero

18 MIL ESPECTADORES

BUENOS AIRES, 17. — Se realizó el match entre los boxeadores Lencinas, argentino y el español Ferrand.

El encuentro fué muy reñido.

Se decidió a favor de Ferrand por puntos.

Diez y ocho mil personas presenciaron el match.

EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE AJEDREZ

Posición de los equipos

MAR DEL PLATA, 17. — En el campeonato sudamericano de ajedrez la posición de los diversos equipos es argentinos 20 puntos, brasileños 17, uruguayos 12 y chilenos 7.

EL COMPLOT DE SANTIAGO DE CHILE

Ha salido del territorio un crecido número de deportados

EDUARDO ALESANDRI

SANTIAGO DE CHILE, 17. — Esta madrugada salieron del territorio patrio en tren especial cuarenta deportados por el general Ibáñez, presidente de la República.

Entre los desterrados se encuentran Eduardo Alesandri, hijo del ex presidente, Gaspar Mora, Carlos Millán y Manuel Hidalgo.

PARTIDA DE MIHURA

BUENOS AIRES, 17. — Después de la partida de los ministros de Guerra, Marina y Obras Públicas, salió con rumbo a Gualeguay (Entre Ríos) el ministro de Agricultura señor Emilio Mihura.

Con ello la paralización administrativa de estos días se hace más sensible.

LA UNION MANDA NUEVAS TROPAS A NICARAGUA

El presidente de esta nación vetó una ley aprobada por el Congreso

LAS ELECCIONES

WASHINGTON, 17. — Se anuncia que dos batallones suplementarios de tropas de marinería serán enviados a Nicaragua para vigilar el desarrollo de las próximas elecciones.

WASHINGTON, 17. — Los altos funcionarios de la Casa Blanca han declarado hoy que no ha sido adoptado ningún plan definitivo aun respecto a la acción futura del gobierno norteamericano en Nicaragua.

En los círculos políticos, se dice que lo más de desear sería la ejecución de un acuerdo entre los Estados Unidos y las facciones nicaragüenses en lo relativo a las elecciones. No habiendo el congreso de Nicaragua votado la ley electoral, el gobierno de Wáshington se ve en el deber de estudiar la cuestión y decidir cuáles otras posiciones pueden ser tomadas. Mientras tanto llama la atención el restablecimiento del orden, el haberse vuelto a dedicar la población a sus ocupaciones habituales y la entrega de trece mil fusiles hecha por los revolucionarios.

MANAGUA, 17. — Fundado en que es inconstitucional, el presidente en ejercicio, doctor Adolfo Díaz, vetó el proyecto de ley que determinaba la ampliación del período del actual congreso, desde el 15 de diciembre, hasta el 31 del mismo mes.

Los proponentes del proyecto relativo a la supervigilancia de las elecciones por las fuerzas de Estados Unidos que ocupan actualmente a Nicaragua, consideran que la actitud del presidente está calculada para permitir que los conservadores dominen en las próximas elecciones y puedan mantenerse en el poder.

CALCULOS PERSONALISTAS SOBRE LA COMPOSICION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Según ellos, tendrán quórum propio. — Un comisario hirió de un balazo en la cabeza al hermano del gobernador de San Luis. — Delitos electorales en Córdoba. — Extraña circular de propaganda. — Los socialistas mendocinos. — Los personalistas en Córdoba aseguran que han triunfado por 9.600 votos. — Actividad de los partidos políticos bonaerenses

LA SALUD DE HIPOLITO IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 17. — Según los cálculos que hacen las autoridades directivas del radicalismo personalista sobre las perspectivas de la lucha comicial que se avecina, los resultados de la renovación de la cámara nacional de diputados harían que ella estuviera compuesta en la siguiente forma: ochenta y tres radicales irigoyenistas, treinta y cinco conservadores y diez socialistas.

Según estos cálculos, los personalistas tendrían quórum propio en dicha rama legislativa.

INCIDENTE SANGRIENTO EN V. MERCEDES (SAN LUIS)

VILLA MERCEDES (San Luis), 17. — Se ha producido un incidente sangriento entre el comisario Juan Aostri y el hermano del gobernador señor Gustavo Arancibia Rodríguez.

A consecuencia de ello el hermano del gobernador resultó gravemente herido de un balazo en la cabeza.

Delitos electorales en Córdoba

CORDOBA, 17. — El Juez Federal de esta sección mantiene detenidos a Jorge Berrocal, José Enrique Aliaga.

Se ha ordenado también la detención de otras varias personas debido a la falsificación de libretas de enrolamiento.

Está complicado en el asunto el legislador provincial Lanza Castelli, a quien se le ha iniciado proceso.

Una extraña circular de propaganda

SANTIAGO DEL ESTERO, 17. — Suscripta por el candidato a gobernador por el radicalismo "antipersonalista" del "frente único", coronel Justiniano de la Zerda; por el ex senador nacional Castañeda Vega y por el presidente del partido ingeniero Osvaldo Sarmiento, se ha dirigido una extensa circular en la que se hace apreciaciones y declaraciones, pidiendo respuesta por carta o telegráficamente a cada uno de los afiliados a quienes se le envía, para justificar ante los adversarios su adhesión.

Los socialistas de Mendoza

MENDOZA, 17. — En su última reunión la Junta ejecutiva de la Federación Socialista ha resuelto el envío de delegaciones políticas a los departamentos.

Dando cumplimiento a esa resolución el viernes 23 del corriente saldrán para San Rafael y Colonia Alvear los candidatos a diputados nacionales ciudadanos Santiago F. Castromán y Benito Marianetti, quienes darán conferencias en esas localidades y en Monte Comán.

También saldrán en viaje político para los departamentos de Tunuyán, Tupungato y San Carlos, los ciudadanos Matías Morey, Félix Bolaños y Santiago de Bernardi.

LAS ELECCIONES DE CORDOBA

BUENOS AIRES, 17. — Los dirigentes del radicalismo cordobés han anunciado que les ha correspondido el triunfo en los comicios del 11 de Marzo por una mayoría de 9.600 votos, en toda la provincia.

Agregan las informaciones que dicha mayoría aumentará con el resultado de las elecciones complementarias que se realizarán el 25 del corriente.

LA SALUD DE HIPOLITO IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 17. — Han sido completamente desautorizados los rumores sobre la mala salud del ex presidente de la República doctor Hipólito Irigoyen.

El jefe del radicalismo personalista nacional se encuentra según esas informaciones, que proceden de fuente segura, en posesión de una salud envidiable. Goza de la plenitud de sus facultades mentales y todo su organismo se encuentra lleno de vigor.

Se estima que los rumores que se hacían circular no son más que obra de una conocida artimaña de los adversarios.

Actividad política en Buenos Aires

LA PLATA, 17. — Con motivo de los próximos comicios de renovación legislativa en la primera, segunda, cuarta y 6a. secciones electorales de la provincia, en la mayoría de los distritos comprendidos en ellas mismas, las dos grandes fuerzas políticas que se disputarán el triunfo en la elección del 25 del corriente han iniciado en forma intensa sus actividades.

En la ciudad de San Nicolás, el partido Conservador realizará las siguientes conferencias de propaganda:

Hoy, a las 19, en estación Rojo, mañana a las 21, en Erézcano, en el campo de propiedad del candidato a diputado Julio Marcos Henry; y a las [illegible] en San Nicolás, en la esquina del subcomité Serafín Moreno; el lunes [illegible] a las 12, en Campos Salles, y a las [illegible] del mismo día, en estación Conesa.

En dichos actos harán uso de la palabra el candidato a diputado, doctor Vicente Solano Lima; el candidato a senador Ernesto A. Sammartino; los señores Alfredo Witry, Isidoro Urtubey, y el delegado de Pergamino Juan B. Freixas.

LLEGO EL AVION DE LA COMPAÑIA LATECOERE

El aparato tardó quince días en hacer la travesía

SE ACORTARA EL TERMINO

BUENOS AIRES, 17. — A las 15 y 4 horas llegó a esta capital procedente de Brasil, el primer avión que conduce correspondencia de origen europeo, mediante la línea aérea establecida por la compañía Latecoère.

El aparato de referencia tardó quince días en hacer la travesía. En lo sucesivo se hará en once días.

VIAJE DE LOS MINISTROS

Paralización administrativa

BUENOS AIRES, 17. — El doctor Roberto M. Ortiz, ministro nacional de Obras Públicas, el general Agustín Justo, ministro de la Guerra y el almirante Manuel Domecq García, ministro de Marina, salieron con destino a Mar del Plata.

Regresarán el martes de la semana próxima debido al feriado del lunes 19.

Desde hoy se ha empezado a notar una paralización absoluta en las esferas administrativas.

DECLARACIONES DEL SEÑOR TCHITCHERIN

Se refieren a la ruptura comercial ruso-germana

LA DETENCION DE LOS INGENIEROS

MOSCU, 17. — El señor Tchitcherin ha hecho diversas declaraciones referentes a la ruptura de las relaciones comerciales entre los gobiernos de Rusia y Alemania.

Entre otras cosas, dice que la medida obedece a fines de orden electoral, siendo sólo un pretexto la detención de los ingenieros alemanes.

Agrega que ellos fueron detenidos de acuerdo a las leyes del Soviet.

Termina el señor Tchitcherin sus declaraciones diciendo que Alemania es la que sufrirá la responsabilidad de la ruptura y las consecuencias.

MOROSIDAD DE UNA OFICINA NACIONAL

Apercibimiento

BUENOS AIRES, 17. — El ministro de Hacienda doctor Víctor M. Molina ha llamado la atención al personal de la administración de impuestos internos por la demora en despachar los expedientes que llegan a esa repartición.

LOS INCIDENTES PRODUCIDOS A BORDO DEL "ROYAL OAK" BUQUE INSIGNIA BRITANICO

Informe del lord del almirantazgo Mr. Budjeman

ACLARACIONES

LONDRES, 17. — El almirantazgo desautorizó la noticia de que los oficiales del acorazado Royal Oak, buque insignia de la flota del Mediterráneo a raíz de los disturbios ocurridos a bordo han sido juzgados y conducidos como pasajeros a Gibraltar.

Dichos oficiales, llegaron a Londres y se dirigieron al almirantazgo, donde se esperan inmediatamente despachos oficiales relacionados con los incidentes producidos a bordo de dicha nave para adoptar las debidas sanciones.

LONDRES, 17. — El primer lord del almirantazgo, Bridgeman, contestando a las interpelaciones formuladas en la cámara de los comunes con respecto al motín que, según informaciones recibidas, se habrían producido a bordo del acorazado Royal Oak, buque almirante de la flota del Mediterráneo durante las maniobras realizadas cerca de Melilla, declaró que el almirantazgo está todavía investigando lo sucedido, agregando que, según tiene entendido, el almirante Collard trasladó su insignia a otro buque, pero no ha recibido información al respecto, careciendo de detalles sobre lo acontecido.

LONDRES, 17. — Una alta autoridad naval manifestó, con relación a la supuesta revuelta que se dijo haberse producido a bordo del acorazado Royal Oak, que lo ocurrido fué una simple discusión promovida a propósito de la música de jazz.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

COMENTARIOS AL MARGEN DEL EMPRESTITO MUNICIPAL

El actual jefe del Departamento Ejecutivo Municipal, ha remitido al H. Concejo Deliberante un estado del movimiento de fondos producido con motivo de la inversión del empréstito de cinco millones de pesos, últimamente contraído. Indudablemente las cuentas presentadas no son las del gran capitán; son simplemente las del ex intendente señor Puig. De todo ese juego de números sólo podemos afirmar, a ciencia cierta, que las sumas totales son exactas. El estado acusa la aplicación de una rigurosa contabilidad por parte del señor intendente. No podía ser de otra manera. Con sobrada razón se ha dicho que las matemáticas y las ciencias exactas son un juego de niños.

* * *

La inscripción e impresión de los títulos es una de las partidas más curiosas de la mentada operación de crédito, que hoy exhibe sus papeles al público.

Se ha invertido por ese concepto en cuentas redondas y sin ningún pico, la bonita suma de 12.500 dólares.

Seguramente los títulos del empréstito municipal se habrán impreso con caracteres de oro y tal vez, en un período de huelga de impresores.

Si no concurren esas coincidencias, dicha partida se torna enigmática.

* * *

Desde la fecha en que se depositaron los fondos del empréstito a la orden de la Municipalidad, hasta el día de hoy, ha transcurrido casi el plazo de un año.

Durante ese período el empréstito ha estado depositado en dos casas bancarias particulares y sólo se imputan intereses por 180 días, devengados en el Banco Holandés de Sud América.

Con posterioridad en las arcas del Banco Anglo Sudamericano de Buenos Aires figuran también depositados los fondos del empréstito. ¿Esa institución no paga interés por el capital?

El dinero suele también tener sus veleidades, y el de la Comuna ha resuelto, como los productos terrestres, mostrar su fecundidad en ciertas épocas del año.

* * *

"Las cuentas claras conservan amistades", dice un proverbio de indiscutible arraigo popular.

En las relaciones cotidianas los hombres ligados por una vinculación de intereses, tienen en la honesta administración de sus bienes el medio de mantener la armonía y aun de aumentar la confianza recíproca. Si no se adjudica cada uno lo que legítimamente le corresponde, pronto esa esperanza firme que se tiene, basada en la corrección de las personas, desaparece. Sus efectos no pueden salir fuera del estrecho marco en que la relación individual se desarrolla.

Pero el señor Intendente ha rendido cuentas de una administración que afecta los intereses de todo el municipio. El campo es más vasto. Si sus cuentas son claras conservará la amistad unánime de los habitantes del radio urbano. Si sus cuentas llegaran a tornarse galanas, el pueblo se vería privado del invariable afecto del señor Intendente; siempre ateniéndonos a la verdad inflexible del proverbio.

INFORMACION

Renuncia del Jefe de Policía de Castellanos. — El Jefe de Policía del Departamento Castellanos, don Juan Perucca, presentó nuevamente al Ejecutivo la renuncia del cargo que viene desempeñando. Dicha renuncia le fué aceptada ayer por el Ejecutivo encargándose de esa Jefatura al Receptor de Rentas de Rafaela, don Juan B. Podio.

El señor Perucca, según se informa, seguirá prestando su concurso al radicalismo unificado.

* * *

Por la casa de gobierno. — Ayer de mañana concurrieron a sus respectivos despachos el vicegobernador en ejercicio don Juan Cepeda y los ministros de Instrucción Pública y Hacienda doctores Urdániz y Roca.

Por la tarde el señor Cepeda se trasladó en automóvil a Rosario, de donde regresará el martes próximo.

También salieron para esa ciudad el Ministro de Hacienda, doctor Roca y el Presidente del Tribunal de Cuentas, doctor Soler.

* * *

Consagración episcopal. — Con el propósito de asistir a la consagración episcopal de Monseñor Fortunato Devoto, partieron para la Capital Federal el secretario del Obispo de Santa Fe, P. Eduardo Rodríguez y el secretario particular de monseñor Boneo, P. Antonio Rodríguez.

Ambos asistirán a esa ceremonia en representación del Obispo de Santa Fe.

* * *

Permiso denegado. — La Policía negó el permiso solicitado por varias personas para realizar un mitin de protesta, en la plaza Colón, contra el dictamen del agente fiscal en el asunto Pezzia.

* * *

La Intendencia de Rosario. — El Ministro de Gobierno, señor Carlos A. Pita, puso ayer de mañana en posesión de su cargo al nuevo Intendente Municipal de Rosario, doctor Leonidas Loza, que ha sido nombrado en comisión por el P. Ejecutivo de la provincia.

* * *

Fallecimiento de un cura párroco. — En Rosario falleció ayer el P. Domingo Rinaldi, que desde hace muchos años ocupaba el cargo de cura párroco de Gálvez.

Sus restos serán trasladados a esa localidad donde durante su larga actuación supo conquistar el aprecio de sus feligreses.

* * *

Fiesta criolla. — Organizada por el Comité Personalista "Leandro N. Alem" se realizará hoy en la Isla de Sosa, una interesante fiesta criolla en honor de los doctores Pedro Gómez Cello y Elías F. de la Puente.

* * *

Jiras de los candidatos unificados. — Regresaron de su jira por los Departamentos Castellanos y Las Colonias los candidatos a diputados nacionales del radicalismo unificado doctores Enrique M. Mosca y Héctor S. López.

Hoy en compañía de otros dirigentes partidarios recorrerán diversos Distritos de La Capital.

Mañana emprenderán viaje al Norte de la Provincia disponiéndose visitar varias localidades de los Departamentos San Justo, Vera y General Obligado.

* * *

Conferencia Demócrata en la Plaza España. — Hoy a las 21 horas en la esquina de las calles Rivadavia y Crespo, (plaza España), tendrá lugar la conferencia anunciada por el Partido Demócrata Progresista.

Harán uso de la palabra los siguientes oradores:

Mario Antelo, Mario Mosset Iturraspe, Enzo Bordabehere y Luciano Molinas.

LA LEY N.º 2157, SOBRE PAVIMENTOS

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, se dió a conocer ayer la siguiente resolución:

"Vistos los planos, bases de licitación y pliegos de condiciones, preparados por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, relativos a la construcción de las obras de pavimentación de acuerdo a la ley número 2157, y considerando: Que la Dirección Técnica antes expresada, ha realizado los estudios inherentes de dichas obras, teniendo en cuenta los principios más modernos en materia de pavimentación adaptándolos a las condiciones de durabilidad y permanencia de servicio que exige aquella ley y que en tal sentido aconseja se licite tres tipos de pavimentos entre los cuales habrán de seleccionarse los que, satisfaciendo las premencionadas condiciones que establece la recordada ley, no implique un gravamen excesivo en la economía de la provincia y de los contribuyentes; Que por otra parte es de indudable utilidad pública la ejecución de dichas obras, por cuanto con ellas se beneficiarán extensas zonas agrícolas y comerciales, ofreciendo un amplio campo al desarrollo progresivo de diversas industrias rurales, desde que ellas implican la seguridad del transporte económico y permanente a los mercados de consumo lo que tra-suntará en beneficio de los pueblos; Que finalmente estando autorizado el S. G. por la ley precitada sancionada por las H. H. Cámaras Legislativas en fecha 15 de Diciembre del año 1927 y promulgada por el P. E. el 22 del mismo mes y año para la construcción de calzadas endurecidas en los caminos que determina el art. 1o. de la misma, por ello, y en las consideraciones expuestas. Se Resuelve: Aprobar los planos, bases de licitación y pliegos de condiciones, confeccionados a tal efecto por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, autorizando a la misma para que proceda a licitar por el término de 3 días la ejecución de las obras expresadas, debiendo en oportunidad elevar a la aprobación del P. E. las propuestas que se presentaren debidamente informadas".

Resoluciones del Ministerio de Hacienda. — Dejóse sin efecto la resolución de fecha 6 de junio de 1927, por la que se autorizaba a la Dirección de Obras Públicas para que suscribiera con el señor José B. Malenky, contrato de arrendamiento de un lote de terreno ubicado en calle Mendoza entre 25 de Mayo y 27 de Febrero de ésta por haber manifestado el señor Malenky no estar conforme con las cláusulas del mismo y desistir de la gestión iniciada para dicho arrendamiento.

—Autorizóse a la Dirección General de Rentas para que proceda a la impresión, por intermedio de la Imprenta de la Provincia, de 30.000 estampillas de $ 200; 20.000 de $ 500; 10.000 de $ 1.000, para la aplicación de la ley No. 2157, sobre Pavimentación de caminos.

Se resolvió declarar que la Compañía Jewish Colonización Asociation, se halla comprendida en el artículo 29 (in fine) de la Ley de Contribución Directa No. 2104, a partir del corriente año.

—Nómbrase Fiscalizador de Camino Godoy, dependiente de la Inspección de Guías de Rosario, al señor Carlos Bianchi, en reemplazo de don José Bureau.

—Acordóse a la Refinería Argentina de Rosario, devolución de la suma de $ 5.366 m|n., suma abonada demás por concepto de C. Directa correspondiente a una propiedad empadronada bajo el No. 29257 del registro del Dep. Rosario.

—Aceptóse las fianzas ofrecidas por los señores José Graziati y Anselmo Pino, en las personas de los señores Valentín Gay y Justino B. Córdoba, para el desempeño de sus puestos de Receptor de Rentas de San Martín el primero y Jefe del Registro Civil y Expendedor de Guías de San Cristóbal el último.

LA INAUGURACION DE LOS CURSOS EN LA FACULTAD DE DERECHO

Discurso del Profesor doctor Ramón López Domínguez

Discurso pronunciado por el Profesor Dr. Ramón López Domínguez en el acto de la inauguración de los cursos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Señor Decano:
Señores Profesores:
Señores alumnos:

Después de una breve pausa, la Facultad vuelve a abrirnos sus puertas. A partir de este instante un nuevo curso va a empezar, y con él un nuevo eslabón va a agregarse a la cadena de nuestro esfuerzo común.

Hay en este acto una significación muy fácil de alcanzar, que, bien mirada no tiene, o, cuando menos, no debería tener una trascendencia suma, porque, volver a la labor diaria, — tal es ella —, continuar la obra, trabajar, en una palabra, es una función normal en todos los órdenes de la vida, función que todos nosotros, desde estas aulas, no podemos mirar sino con marcada simpatía.

Quiere no obstante, una prescripción reglamentaria, que su iniciación tenga una recordación expresa, y que, todos reunidos, profesores y alumnos, la oigamos por igual, acaso como una mera prevención de orden y de buena disciplina tan necesarios, tan indispensables siempre en todas las formas de actividad, desde la que despliega la ingeniosa y diminutiva hormiga, hasta la que exige la más compleja organización de la labor humana.

Volver al trabajo es declararnos presentes allí donde el deber nos llama; es dar una sensata nota de reafirmación en el honesto propósito de alcanzar eficacia, y es, de cualquier modo, alejar de nosotros toda influencia de factores negativos, capaces de menguar nuestro propio valimiento y de la institución que con benevolencia nos acoge.

La Universidad Nacional del Litoral, en el corto espacio de su labor realizada, ha dado ya muestra inequívoca del empeño decidido con que sus Facultades y Escuelas, en un esfuerzo solidario, bregan por cumplir la alta misión social a que están destinadas. Y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con su hermosa tradición inicial, rejuvenecida y cimentada en las bases firmes de su nueva organización, continúa fiel a sus esfuerzos, dando los frutos que por su experiencia, era dable esperar de ella.

Pero no podemos, por eso, alabarnos de ningún éxito definitivo. La obra en que estamos empeñados no es la obra de un día, ni de un año, ni de diez... Hay mucho por hacer en ella todavía, y mucho que esperar.

La función universitaria, no es hoy únicamente la de dar a la sociedad en que la institución actúa, médicos buenos, abogados ilustrados, hábiles ingenieros. La universidad moderna aspira a una función mucho más amplia.

Sabido es que en otros tiempos la universidad fué exclusivamente humanista y que sólo le interesaron las especulaciones abstractas con un guía único por base: la razón; que después se hizo técnica, y que el fruto primordial de su obra fué ofrecer a la sociedad profesionales de la más sólida preparación posible; y hoy ya nadie ignora cuánto le traen los fenómenos sociales en toda su enorme complejidad, y cómo se interesan vivamente por influir en la cultura general y en la formación de la conciencia ciudadana para dirigirla hacia sus más altos fines, bregando dentro y fuera de sí, no ya con la sola acción refleja de la cultura que van sembrando los egresados de sus aulas, sino con la acción directa de su presencia misma en el espíritu del pueblo, hasta el cual quiere llegar "en un alto anhelo de acercamiento y comunidad, — como decía ha poco el Decano Dr. Parera —, para auscultar sus sentimientos, sus dolores y sus ideales", y para "recoger y concretar en orientaciones y enseñanzas, las experiencias que suministran todos aquellos sucesos o creaciones del ambiente que más preocupan o afectan a nuestro medio".

Es que las universidades tienden hoy a ser, precisamente lo que el Dr. González quería que fuesen: "focos de luz y calor donde germinan y toman formas prolíficas los sentimientos de solidaridad social en que radica el único patriotismo verdadero, aquel que no se diluye en palabras ni se pierde en movimientos ni agitaciones estériles, sino que consiste en la virtud de generar grandes inspiraciones del bien en cada ciudadano y en la colectividad".

La Universidad puede y debe ser ya el crisol en que se funda y ponga al día el ideal de los pueblos, porque ella está habilitada para influir poderosamente en los destinos sociales contribuyendo a plasmar sólidamente, desde las filas mismas de la masa obrera hasta las más altas jerarquías políticas, la cultura general y el espíritu nacional; porque es ella quien forma la clase dirigente, pues salen de su seno quienes son o deben ser genios ilustrados, y desde que se constata, a pesar de todo enfático principio de democracia pura, que son y serán siempre los más capaces o aquellos que parezcan o simulan serlo, quienes acaparen, y eso, con una lógica práctica incontestable, la dirección y manejo de las instituciones públicas; porque ella es quien brinda al pueblo los profesionales técnicos que sus necesidades físicas, económicas o morales demandan con más apremio; porque es ella quien analiza, explora, define e irradia "todos los sistemas de ideas generales" que la ciencia pone sobre el tapete de la investigación en el laboratorio y en el libro; porque es ella quien marca y regula, hace y deshace el ambiente propicio de los planes normativos a los cuales se ajusta positivamente la conducta de los individuos y de la sociedad; y porque es ella, en suma, quien controla y orienta los ideales que vagan aquí y allá, como una floración fecunda de la meditación del sabio, o como una esperanza que teje y alienta la imaginación de las masas populares.

No es pues, señores, o no debería ser, misión única y exclusiva de la Universidad la de expedir patentes para el simple ejercicio de las llamadas profesiones liberales. Pero aun siendo esa su misión más inmediata, no es posible admitir ni tolerar que lo sea sin ideales definidos; sin intentar, por lo menos, con el ahinco y fe con que puede hacerlo, contribuir a la consciente solución de los gravísimos problemas que la vida en común nos crea, cada día más abstrusos, y sin empeñarse, con el tesón santo de las grandes causas, en alcanzar su fin más alto: el de contribuir a modelar el espíritu nacional, en armonía con el genio de la raza y con los elementos mesológicos, de inexcusable olvido; auscultando la mayor cultura de los demás pueblos civilizados, para alcanzarlos y excederlos; y atendiendo a satisfacer sabia y previsoramente las necesidades propias, de todo orden, individuales y sociales, de hoy y de mañana.

No importa que para conseguirlo haya que hacer algunas innovaciones tan hondas como se quiera, mientras se hagan con inteligencia y altura. La prudencia no ha sido nunca una fórmula cerrada y prohibitiva. En cambio la terquedad de aferrarse a la repetición inconsciente de lo inútil, ha sido causa de evidentes males. Ya fué esta una insinuación del prestigioso Profesor Dr. Zenón Martínez, expresada en esta misma casa: "La rutina — nos decía ese hombre viejo, siempre joven —, nos ha ceñido a una tradición estancadora, que ha muerto en germen toda iniciativa y toda fuerza". Debemos darnos cuenta, de que los adelantos de la enseñanza superior están lejos de responder a los estupendos progresos del orden material que nos han puesto a la vanguardia de los pueblos de América del Sud".

"Que no nos detenga sobre todo — insinuaba a su vez el Dr. Aráoz Alfaro en la Revista de la Universidad de Córdoba —, ese fanático temor de no tocar las viejas leyes que parece apoderarse de algunos, y que, en la mayoría, no es otra cosa que la incapacidad de dedicarse al estudio necesario para formar opiniones conscientes, o a veces, la falta de valor para sustentarlas en contra de los poderes o de la opinión corriente. A tiempos nuevos, a necesidades nuevas, nuevos procedimientos, útiles nuevos. Guardemos con amor los viejos instrumentos, pero sepamos sustituirlos por otros, cuando el progreso nos los da mejores y más eficientes". Y recordaba la frase oportuna del gran Alberdi, uno de los espíritus más preclaros nacidos en tierra argentina, que ya en su época decía: "Tiempo es ya de que la nueva generación, llamada por el orden regular de los sucesos a pronunciar un fallo, sin ser ingrata por los servicios que debe a sus predecesores, rompa altivamente toda solidaridad con sus faltas y extravíos. Que una gratitud mal entendida no la pierda, que lo pasado cargue con su responsabilidad".

Señores:

No importa que las universidades del tiempo pasado hayan preferido abstenerse de observar y seguir en su derredor los movimientos de la vida social, abstraídas como estaban en la especulación científica que los métodos vigentes les imponían. No hay, por eso, que dirigirles, tampoco, una crítica tan acerba, porque esas universidades fueron lo que su tiempo y su medio les exigió que fueran; y porque, a pesar de todo, dieron muchos grandes hombres que aún iluminan con sus luces nuestro siglo. Pero ocurre que desde entonces, los valores sociales han variado mucho, a tal punto, que sería absurdo y peligroso no asomarse a contemplarlos, y a estudiarlos, y a convivir con ellos, para tratar de encauzarlos y encuadrarlos en el justo marco que les corresponda.

Quiero y respeto como el que más la buena y feliz tradición que nos ha hecho grandes y nos ha sacado de la nada; la admiro en cuanto fué cuna de obras magnas, y en cuanto es imagen de un recuerdo halagador, siempre grato, siempre edificante; pero considero que es inútil encastillarse en ella, porque las corrientes vivas que los tiempos nuevos nos aportan, han de sacarnos lo mismo a la arena, y es entonces preferible anticiparse a estudiarlas y conocerlas para aquilatar sus bondades o discutir y rechazar sus extravíos. Y todo ello sin jactancias, sin espíritu de guerra, con grande tolerancia, con mucho respeto y amor al pasado que nos capacitó para escudriñar lo que había de malo en él, y siempre dispuestos a tolerar la revisión y corrección de nuestra propia obra, que no es ni será definitiva, pues sería un error imperdonable reincidir en el absurdo de creer que estamos diciendo la última palabra; que hay alguien que ofrece la panacea definitiva, y que la doctrina o la solución halladas son la expresión absoluta de la verdad y el desiderátum infalible; cuando lo cierto es, que tras de nuestra palabra, vendrá otra; que lo que tenemos hoy por verdad inconcusa, será tenido mañana por verdad relativa, por verdad incompleta, ¿y por qué no? acaso por error; no representando ya entonces, todo nuestro enfático desiderátum nuestra infalible panacea, más que una de las tantas experiencias que los hombres del futuro catalogarán, serán la importancia y valor que les asignen.

Señores:

Se observa que es peligroso poner en manos del estudiante joven, los graves problemas sociales actuales, por su propensión a abrazar con demasiado entusiasmo todo lo que es una novedad, sin tener la madurez necesaria para valorarla. Ahí, precisamente está la cuestión; hay que dotarlos, si no de esa madurez que les falta — porque eso, sólo llega con los años y con el incesante estudio —, por lo menos, pertrecharlos con los bagajes de dirección, de ciencia y de fe, indispensables para impedir la mala elección; para impedir que el tumulto de la calle y de la mala prensa, sea el único factor que los decida.

El alma juvenil, es cierto que tiene marcada tendencia a enamorarse del primer hálito que pasa, sobre todo si es nuevo, y recio y demoledor; pero el alma juvenil es dócil también a los llamados de la reflexión cuando siente delante de sí el consejo discreto y austero, el razonamiento lógico y fuerte, y es indiscutiblemente, tan sensible a la buena elección, como es irritable en presencia de la injusticia y de lo arbitrario.

El mal no está — señores —, en los peligros de esa índole; el mal está en que no se pueda o no se sepa dotar al estudiante de las defensas intelectuales y morales que necesita y de la orientación firme y sana que le es indispensable. El mal está en no evitar que eche raíces demasiado hondas la pésima inspiración actual de una gran parte del estudiantado, que acude a las aulas universitarias con visible desgano, o con aspiraciones a veces muy discutibles.

No me refiero sola y precisamente a los estudiantes de esta casa, ya que el mal es general o ha sido repetida y crudamente denunciado también en otras universidades nacionales y aun extranjeras. Este, como muchos otros males, es acaso un mal de los tiempos que corremos.

Hay, en primer término, una marcada propensión en los jóvenes a los éxitos fáciles; un afán excesivo de medrar demasiado pronto; y hay, además, un poco de adversión al estudio y al trabajo, y una inclinación notoria a conformarse con vaguedades, con conocimientos de relumbrón, superficiales, y sujetos con los débiles alfileres de los apuntes de clase, o del más modesto libro elemental.

¿Consecuencias? Son fáciles de ver. Una de ellas sería el doble analfabetismo denunciado en una oportunidad como ésta por el Profesor Herrero Ducloux, en La Plata: "Yo clasifico — decía —, en dos grupos los analfabetos de la República: los que no saben y los que saben firmar. Masa indiferente e inerte los primeros, fluctuando entre el bien y el mal, instrumentos dóciles del bien y del mal pastor, no son tan peligrosos como los segundos pertrechados de un diploma, patente de lucro, y orientados hacia apetitos, sin Dios, sin Patria y sin conciencia".

Señores:

Yo no creo, sin embargo, que la gravedad sea tanta; no creo, por lo menos, que nuestra juventud estudiosa no sea accesible, como la que más, a los grandes y nobles ideales; yo no creo que no llegue a convencerse fácilmente de que a la Universidad se viene a buscar con fe y decisión, toda la ciencia que sea posible obtener en ella y por ella, no sólo para ser útil a sí mismo y a los demás, ejerciendo con altura y dignidad la profesión que se adquiera, sino para ser siempre, en todo tiempo, un elemento ponderable en la sociedad en que se actúe.

Yo espero que ésta sea siempre la convicción honda y definitiva de los alumnos de esta casa, como no dudo que la de sus profesores sea también siempre la que Herrero Ducloux quería que fuera: la de luchar y persistir siempre, no ya dentro del aula y de los horarios de clase, sino fuera de ellos y más allá de los programas y de las especialidades, todos los días y a todas las horas, hasta modelar una juventud laborista, que se rebele contra la injusticia, que se alce contra el delito por el delito mismo, que sienta la adversión de lo inmoral, aunque se equivoque en su vehemencia, valiente sin arrogancia, respetuosa para otros valores que no sean el poder público o las riquezas, modesta sin humildad, orgullosa sin insolencia, confiada sin abandono, ambiciosa sin osadía, con el deber como ley y la patria como diosa".

—(o)—

LOTERIAS

LA DE TUCUMAN

Con 25.000 pesos resultó premiado el número:

8.322

Los demás premios recayeron sobre los números siguientes:

Con $ 3.000 el N.º	6782
" " 1.000 " "	16937
" " 500 " "	15373
" " 250 " "	24538
" " 250 " "	8503
" " 100 " "	15605
" " 100 " "	15872
" " 100 " "	5800
" " 100 " "	26935
" " 100 " "	14456
" " 100 " "	17597
" " 100 " "	5230
" " 100 " "	5239
" " 100 " "	18991
" " 100 " "	21936
" " 100 " "	16489
" " 100 " "	14422
" " 100 " "	7944
" " 100 " " —	14916

POR EL DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

DIVAGACIONES

En Moisés Ville, en razón de la densidad de su población y de sus actividades comerciales, uno, si no el más importante de los núcleos de poblaciones que forman el departamento. La característica racial de sus habitantes en mayoría de descendencia israelita la originalidad que se percibe en la edificación, y el tradicionalismo con que se cumplen los preceptos de la religión, todo



Ada Blanca y Doris Alma Brener Maguid de Moisés Ville

ello hace recordar al viajero las maravillosas páginas que Gómez Carrillo nos ofreciera en su libro denominado "Jerusalem y Tierra Santa". Pareciera que un pedazo de la Judea bíblica se hubiera trasplantado al corazón de la Provincia como por obra de encantamiento, al contemplar la originalidad de ciertas costumbres y prácticas que distan muy lejos de parecerse a las nuestras, y que sus habitantes en general, conservan con religioso celo.

De ello da la muestra, la Sinagoga, la iglesia donde los viejos rabinos, ofician sus ritos y, cantan en lengua de Moisés, los Salmos de David, y los proverbios del Rey Sabio; la festividad del día sábado, práctica religiosa milenaria, en la que todo buen hebreo cumple con los preceptos que Jehová dictara desde la cumbre del Sinaí; y por último, sus mujeres, tan bellas y tan blancas como su antecesora, la rosa del Saron, que inmortaliza Salomón en sus Cantares y con unos ojos en que parecieran haberse resumido todas las aguas del Tiberíade milagroso; tan hondos y tan claros! ......

ANTECEDENTES

Pertenece Moisés Ville, al número de poblaciones, o colonias, que fundara uno de los grandes "pioners" del judaísmo, el Barón Hirsch, digno descendiente de una raza, que ha dado al mundo el ejemplo de vitalidad, de energía y de fe en el porvenir, que recién, a través de una larga historia de sacrificio, se va esbozando como el premio justo y necesario de tanta perseverancia: la unidad del pueblo judío en tierra de sus mayores.

Es pues, merced a ese gran filántropo, q' tanto amara a su pueblo y a sus tradiciones, que en tierras de la Provincia se plantaron las primeras poblaciones hebreas y que más tarde se extendieran considerablemente, convirtiéndose en tantos otros centros de actividad y trabajo Palmeras, Palacios, Raquel, Virginia, Moniggotes y otros pueblos más, son el fiel exponente de la obra de aquel gran hombre a quien todos sus connacionales veneran con una devoción sin límites.

A él, que también supo orientar a su pueblo, más de un habitante de aquellos centros, le deben su felicidad presente, y el haber conseguido una parcela de tierra en donde enterrara, todos sus afanes, hoy coronados por los frutos más positivos.

EN LA ACTUALIDAD

La hora actual, sorprende a Moisés Ville, en pleno desarrollo de sus actividades, tanto morales como materiales.

El aspecto del pueblo, ordenado y uniforme, con sus amplias calles y veredas, su edificación intensa y de carácter moderno (el año pasado se han construído cien casas) y sus actividades comerciales, dan la medida de lo que será en un futuro próximo, la modesta villa de otros tiempos.

En el orden cultural, cuenta la población con dos escuelas, una nacional y otra Provincial, ocupando ambas edificios modernos, y que en un todo, responden a las exigencias de los adelantos de la época actual. En dichas instituciones reciben enseñanza gratuita alrededor de seiscientos cincuenta niños de ambos sexos, siendo sus directores actuales los Sres. Joaquín R. Campos y Escipion Guzmán, quienes desempeñan sus tareas con el beneplácito de toda la población.

Como un complemento de la cultura pública, existen además, una biblioteca denominada "Baron Hirsch" y la Sociedad "Kadima", contando dichas instituciones con un número de obras, en hebreo y castellano, que asciende a diez mil. Ambas ocupan edificios propios, hechos a todo costo, pues no se han escatimado esfuerzos para presentarlos con todas las comodidades requeridas. Sus presidentes, señores Dr. Elías T. Dunayevich y Tobías Trumper, almas de estas instituciones, no han omitido sacrificios ni esfuerzos para propender a un mayor adelanto y amplitud a la obra social que realizan dichas instituciones.

AGRICULTURA, COMERCIO Y OTRAS ACTIVIDADES

La agricultura importa para Moisés Ville, la fuente principal de su economía, representada por inmensas extensiones de tierras cultivadas intensivamente de acuerdo con los procedimientos más modernos, siendo el rendimiento de las mismas de una proporción tan sólo igualdad por las mejores zonas de cultivo existentes en la Provincia.

Un factor poderoso y que influencia directamente en su desarrollo, lo constituye "La Jewis Colonization Association", sociedad esta creada por el Barón Hirsch, y que con un plan de colonización único en el mundo, abre nuevos horizontes a la inmigración israelista, hoy numerosa en nuestro país a la vez le ofrece toda clase de facilidades para adquirir tierras y útiles de labranza. Sus procedimientos tan distintos de las similares del mundo, toda vez que su fin esencial es de carácter netamente nacionalista, propendiendo a la unidad espiritual y material del pueblo judío, ha realizado una obra tan vasta y productiva, que fueran necesarias muchas páginas para comentarlas. Baste decir, que todos o casi todos los pobladores de la colonia, tienen casa y predios propios, adquiridos a plazos y a un precio ínfimo.

Respecto de su comercio, puede decirse que es floreciente en todas sus manifestaciones, existiendo una gran cantidad de establecimientos, que satisfacen en un todo las exigencias de la población.

Para terminar, cabe destacarse una cosa que honra a Moisés Ville: cuenta con una juventud animosa y amante de todo lo que se relaciona con la vida de la inteligencia, dando de ello la medida, la gran cantidad de estudiantes que asisten a los colegios Nacionales y Universidades de la Provincia, de los cuales, en la actualidad, muchos de ellos, son profesionales.

Cabe pues calificar, en presencia de los progresos materiales y espirituales alcanzados por esa dedicación constante de sus hijos un futuro pleno de realidades halagadoras.

LA RENUNCIA DEL DR. FERRAROTTI

Desde la mañana circuló ayer en forma insistente el rumor de que el doctor Ferrarotti había renunciado a su candidatura a Diputado Nacional por el Partido Radical Unificado.

Se anunciaba, a manera de prueba de la veracidad del rumor, que el doctor Ferrarotti había dirigido al señor Lehmann un telegrama de cuatrocientas palabras, en el cual se manifestaba en disconformidad con la política del Poder Ejecutivo y, especialmente, con la de los electores del Radicalismo Unificado q' no habían concurrido al Colegio Electoral.

Tratamos de confirmar el rumor y obtuvimos informaciones suficientes para comprobar que realmente el telegrama había sido dirigido.

Más tarde una información de nuestro Corresponsal en la Capital Federal, ratificó en sus detalles la primera versión. El telegrama correspondiente, que insertamos en nuestra sección telegráfica, ampliará al lector el conocimiento de la incidencia.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios

Timoleo Galuza, con Estela C. Misso, argentinos.

Enrique Braccio con Adelina Huerta, argentinos.

Jesús Carras con Teresa Signorini, argentinos.

Hipólito Castillo con Celina L. Gamboa, argentinos.

Vito Conigilo italiano, con Francisca Suárez, argentina.

Hilarión Peloso con Melchora Rodríguez, argentinos.

Nacimientos

Nélida Mercedes, hija de Ramón Figueroa y Manuela Gamboa.

Defunciones

Ovidio Martínez, español, de 27 años.

José Cristaldo, argentino, de 46 años.

José Timoy, francés, de 47 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios

José Maidana con Regina Grigamini, argentinos.

Rodolfo Bussolli con Rosa P. Arce, argentinos.

Bautista López con Carmen Rodríguez, españoles.

Antonio Busso con Irma Páez, argentinos.

Antonio A. Lagrost con Esmeralda Iturraspe, argentinos.

Nacimientos

Alfredo Sauhajo, hijo de Antonio Cantarutti y Antonia Tacca.

Orlando, hijo de Agustín Bellini y Amelia Gentile.

Belthys Pilar, hijo de Bautista Lapuraín y Pilar Ardisana.

Defunciones

Manuela Ortiz Zavalla, argentina, de 17 años.

EL ULTIMO RECURSO DE INTERPRETACION

Entregada ayer al P. E. la nota enviada por el Colegio de Electores, emplazándolo para que dentro del plazo de 48 horas convoque a elecciones parciales de electores de gobernador y vice-gobernador de la provincia, en reemplazo de los que el mismo Colegio declaró cesantes por no haber concurrido a las sesiones del cuerpo, la expectativa del momento rodea la decisión que se supone habrá de dar el ejecutivo.

Se ha dicho que es posible que el vice-gobernador en ejercicio del P. E. responda a los señores electores que no es a él a quien corresponde convocar a elecciones.

Esta sería la medida constitucional prometida por el señor Cepeda. Contemplando el espectáculo que ofrece en las actuales circunstancias el panorama político y el cambio de opiniones alrededor de la situación creada al Colegio Electoral y a toda la provincia por la inasistencia de los electores del radicalismo unificado, es fácil deducir que estamos en presencia de una situación artificial construída con suposiciones y teorías, en las cuales intervienen argucias leguleyescas de toda índole.

Una declaración en el sentido de que no corresponde al Ejecutivo sino al Colegio Electoral la convocatoria a elecciones, puede ser impugnada fácilmente.

El artículo 90 de la Constitución Provincial, que ya hemos tenido oportunidad de citar muchas veces desde que el Colegio Electoral se vió avocado al problema de la inasistencia de los representantes situacionistas, establece claramente que es facultad de dicho cuerpo "ordenar nueva elección". No dice en cambio que le corresponda convocar a ellas. Ahora bien: las últimas líneas del artículo agregan: "... y tomar todas las medidas conducentes a este último objeto..." El de convocar a elecciones.

¿Cuáles son esas medidas conducentes?... La comunicación al Poder Ejecutivo de su constitución y de la orden de nueva elección por los cesantes.

La respuesta "constitucional" que pudiera darse a los señores electores, se bastaría en la última parte del artículo. Ya hemos expresado que sería un error de interpretación. Las medidas que deben adoptarse, no son las materiales e inmediatas al fin que se persigue.

Esas medidas, repetimos, son las que habrán de servir al Ejecutivo para fundamentar su convocatoria. Y esas medidas son la comunicación de la constitución legal del Colegio (indiscutible en el caso presente) y de la orden de nueva elección parcial.

Cuando la constitución contempla un caso en el cual la convocatoria a elección no habrá de ser hecha por el Poder Ejecutivo, lo señala claramente.

En el artículo 90, no dice nada más que las palabras necesarias y de interpretación directa que hemos reproducido: "ordenar nueva elección por los cesantes"....

No convocar. Ordenar Y ¿ordenar a quien?... Al Poder Ejecutivo. Luego, si el Colegio Electoral está facultado por la Constitución para ordenar nuevas elecciones, el Poder Ejecutivo está obligado por la misma carta fundamental, para obedecerle.

¿Qué actitud corresponde en la emergencia a los señores electores?... Cumplir su propósito ya expresado de recabar del Poder Ejecutivo de la Nación el envío de un interventor.

Es doloroso tener que llegar a este extremo que sacrifica la autonomía provincial y pone, ante los ojos de todo el país, en evidencia la subversión de principios constitucionales que estamos presenciando.

Pero, aunque dolorosa, la medida es justa y necesaria.

EN EL CONCEJO DELIBERANTE SE HA DICHO QUE LA JUNTA ELECTORAL CREADA POR LA LEY 2147 NO HA CUMPLIDO CON SU DEBER

De ser cierta tal afirmación, los miembros que componen la Junta Electoral habrían incurrido en el delito previsto por el artículo 248 del Código Penal

INDIFERENCIA DEL PUEBLO Y DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Será reprimido con prisión de un mes a dos años e inhabilitación especial por doble tiempo, el funcionario público que dictare resoluciones u órdenes contrarias a las constituciones o leyes nacionales o provinciales o ejecutare las órdenes o resoluciones de esta clase existentes **o no ejecutare las leyes cuyo cumplimiento le incumbe. — (C. Penal Art. 248).**

En distintas ocasiones nos hemos ocupado de la ley 2147, promulgada por el Ejecutivo de la Provincia el día ocho de Setiembre del año próximo pasado.

La nueva Ley Orgánica de las Municipalidades en cuyo fracaso están empeñado varios funcionarios, señala un positivo adelanto para nuestro régimen comunal. Oportunamente destacamos las innovaciones de la ley vigente destinadas a democratizar los municipios de la provincia. En síntesis son éstas:

1o. Modificar el actual régimen electoral, estableciendo el derecho de sufragio a favor de todos los ciudadanos argentinos, de los extranjeros y de las mujeres que reunan ciertos requisitos.

2o. Fija un término de diez meses para las sesiones ordinarias del Concejo y el derecho del mismo a prorrogar sus sesiones por un término de un mes más.

3o. Crea los secretarios del Departamento Ejecutivo, que realizarán las funciones de los ministerios dentro de nuestro régimen político.

4o. Organiza el juicio político del Intendente ante un jurado especial creado por la ley.

Guerra a la ley vigente

Los concejales que, en virtud de las disposiciones de la ley que rige actualmente, terminan su mandato el próximo mes de abril, han iniciado una tenaz campaña, oponiéndose a su vigencia. Para conseguir este objeto no tuvieron inconveniente en producir una declaración ridícula y absurda dentro de nuestro régimen institucional: impugnaron por inconstitucional la mencionada ley 2147, negándose a cumplir con las disposiciones pertinentes.

Dijimos en aquella ocasión que ese cuerpo no está facultado para producir una declaración de tal naturaleza. Sólo al Poder Judicial le corresponde decidir sobre la constitucionalidad de las leyes, u ordenanzas que sancionen los cuerpos deliberativos. Con la impugnación la ley orgánica de las municipalidades, el Concejo Deliberante salía de la órbita de sus funciones. En realidad, aquella era el resultado de escrúpulos constitucionales que contemplan la situación personal de los señores concejales.

Si la impugnación carece de sentido dentro del juego armónico de los poderes que integran la forma democrática de gobierno, la resistencia por parte de los funcionarios públicos, a cumplir con las disposiciones de la ley vigente, importa un delito previsto por el Código Penal. Esto no lo ignoran los miembros de la Junta Electoral y los señores concejales autores del proyecto. No pueden ignorarlo.

El procedimiento legal

Si se aceptara la acción de los concejales, fácil sería a los funcionarios eludir el cumplimiento de las leyes cuando así conviniera a sus intereses. Les costaría "impugnar" de inconstitucional alguna disposición para abstenerse de cumplir con las sanciones legislativas.

De ahí, pues que el Colegio Penal condene a las autoridades que se resisten a cumplir con las leyes vigentes. Si así no fuera, la vigencia de las leyes dependería de la buena o mala voluntad de los funcionarios encargados de ejecutar sus disposiciones.

El procedimiento legal es cumplir estrictamente con los preceptos de la ley 2147 hasta tanto la justicia no declare su inconstitucionalidad.

La resistencia de los concejales y de los miembros de la Junta Electoral asume un carácter delictuoso y no tiene ninguna explicación aceptable.

La acción judicial

Los concejales han encontrado el único recurso admisible de acuerdo con los resortes institucionales, resolviendo accionar ante la justicia a fin de que declare la inconstitucionalidad de la ley 2147.

Demanden en buena hora los concejales que se sientan lesionados por la vigencia de la nueva ley, pero ello nunca les dará derecho para oponerse al cumplimiento antes de que la justicia haya resuelto en definitiva el juicio de inconstitucionalidad.

El fracaso de la ley

Se busca el fracaso de la ley 2147. A los concejales no les interesa saber si es mejor o peor que la ley anterior. Tan sólo tratan de defender su posición actual.

Hay en ello un áspero egoísmo que fácilmente se advierte. Por encima de la constitución que no han demostrado conocerla con las ordenanzas que han dictado en los últimos tiempos, quieren perpetuar el régimen antidemocrático que establece la ley del año 1900.

El pueblo y los partidos políticos

Tanto el pueblo de las ciudades, como los partidos políticos dejan hacer. Soportan con increíble paciencia las extralimitaciones de las autoridades.

El mismo pueblo que consintió la sanción de ordenanzas abiertamente ilegales, permitirá ahora que los concejales se burlen de una ley que constituye un avance indiscutible en la organización del gobierno municipal.

Los partidos políticos tienen en este asunto una gran responsabilidad.

¿No les interesa, acaso, que los concejales sean elegidos por el pueblo de las ciudades, en lugar de serlo por unos cuantos empleados municipales?

Nada han realizado hasta el presente. Se acercan las elecciones nacionales de abril. En las tribunas improvisadas oiremos hasta el cansancio música del progreso...

Mientras tanto, la oposición que triunfó en los comicios de febrero permitirá que algunos funcionarios hagan fracasar la ley 2147.

Fundamentos de la resolución del Concejo

La resolución que adoptara esta corporación como consecuencia del estudio que se hiciera de la Ley 2147, requiere necesariamente el corolario de la que se concreta en el proyecto de que se ha dado lectura.

El H. Concejo, por medio de su Presidente, ha llevado la cuestión a la Junta Electoral que crea la Ley citada y esa Junta se ha abstenido hasta el presente de dictar resolución alguna que importe dar cumplimiento a las disposiciones de esa Ley que consideramos inconstitucional.

Está dado pues el paso decisivo; aquel que importa enervar la acción de una ley repugnante a la Constitución e impedir sus efectos mediatos pero no es bastante eso. Se hace necesario completar la obra y llevar a la dilucidación absurda del punto, ante la autoridad que la Constitución ha creado para el caso, o sea ante la Administración de Justicia, que es la llamada a pronunciarse definitivamente.

Y no es esto aceptar que la resolución anterior de este H. Concejo estuviera fuera de lugar como ligeramente se ha dicho por cierta prensa. La resolución anterior era la única que procedía, desde que siendo el Presidente, el representante de la Corporación, el H. Concejo no podía consentir que ese representante cuyo concurriera a la Junta Electoral y callara la opinión y el concepto que el H. Concejo tenía y tiene de la Ley que se impugna.

Y dado que, revelada como lo ha hecho este H. Concejo, la inconstitucionalidad de la Ley 2147 no es posible admitir que la misma pueda llegar a ser puesta en práctica, ni aun por los Poderes extraños a la Municipalidad, a que esta Ley da ingerencia en la Administración Comunal, es que se hace más necesario y urgente accionar en la forma que lo autorizan la Constitución y nuestras leyes, para obtener la declaración judicial de esa inconstitucionalidad.

Por otra parte, existe una razón más que me determina a presentar este proyecto: La situación en que se encuentra la Comuna de Rosario, crea un estado de relativa imposibilidad para que se pronuncie la Junta Electoral de aquella circunscripción, sobre la procedencia de aplicación o inaplicación de la mencionada Ley 2147. Que aquella Junta la aplicara y la nuestra no, fácil es comprender lo anormal de la situación que se crearía y precisamente para establecer una regularidad de procedimientos es el proyecto que presento para obtener el pronunciamiento definitivo de la Justicia que se haría de aplicación obligatoria en ambas circunscripciones.

Con lo expuesto solicito del H. Concejo la aprobación con carácter de urgente del Proyecto leído.

Las compañías ferroviarias extranjeras piensan más en sus intereses que en los del público

EL PUENTE ENTRE SANTO TOME Y SANTA FE

Hemos dicho ya que el puente sobre el Salado, entre Santo Tomé y Santa Fe, fué hecho construir por la Compañía del Ferrocarril Santa Fe, con carácter de provisorio, empleándose en él material de escasa resistencia, atendiendo a ese propósito de reemplazarlo más tarde con una construcción que reuniera las condiciones de seguridad correspondientes.

UN PASO PELIGROSO

Nadie duda de que el puente entre Santo Tomé y Santa Fe, sea un paso peligroso.

Basta haber viajado una vez por la línea del Ferrocarril Santa Fe que utiliza dicho puente, para haber comprobado que realmente, no se trata de una obra que sea garantía para los pasajeros y sus intereses de que habrán de llegar a destino.

Una visita detenida al puente, a sus "intimidades" si es que podemos llamar así a las características que se le advierten de cerca, sirve para hacer más firme la impresión que se tiene de que constituye un verdadero paso peligroso.

LA VIA OBLIGADA DE ACCESO

Ese puente, es, además, la vía obligada de acceso a la capital, para todos los trenes procedentes de Rosario y colonias y distritos vecinos.

En tal carácter, soporta diariamente un tráfico intenso, en el cual son parte de vital trascendencia para la capacidad del puente, los numerosos trenes de carga, que como ya hemos probado, constituyen el principal renglón de la compañía del Ferrocarril Santa Fe. De este hecho, hemos deducido también las razones de su escaso interés por los trenes de pasajeros, que son cosa secundaria para la empresa.

LA MADERA EMPLEADA

Los soportes del puente, en todo el trayecto, han sido construídos en madera de escasa resistencia y, como lo prueba su actual situación, poco adaptada a las condiciones climatéricas de la región. La madera empleada, contiene entre sus fibras, una gran cantidad de resina, la cual, al sufrir la acción del calor, deja entre una y otra fibra, un espacio. La madera, se torna quebradiza. Para impedir su debilitamiento, aunque sea en parte, la empresa ha hecho colocar a los soportes ligas de hierro, que comprimen y mantienen unidas las fibras.

LA VELOCIDAD DE LOS TRENES

Desde Santo Tomé a Santa Fe, la mayor parte del tiempo que dura el viaje, transcurre sobre el puente. A una velocidad de 4 kilómetros por hora, debe avanzar el convoy. ¿Por qué no lo hace a mayor velocidad...?

Porque la escasa resistencia del puente no lo permite.

Este solo hecho, es suficiente para justificar los lógicos temores que despierta la perspectiva de un viaje, en el cual haya necesidad de cruzar ese paso peligroso.

La extensión del puente, del cual damos en esta edición dos fotografías que ilustrarán suficientemente al lector, es por otra parte argumento suficiente para exigir, ya que solicitar sería inútil, una transformación total de esa obra.

Su carácter de provisorio, está permitiendo a la empresa cumplir los servicios que a ella le interesan sin verse en la obligación de construir el puente que hace falta. Mientras tanto, la vida y la hacienda de los clientes de la compañía, quedan libradas al azar.

La posibilidad de que se produzca una catástrofe, que adquiriría proporciones difíciles de imaginar, es suficiente para que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación se decida a interrogar a la empresa sobre sus propósitos respecto a este estado de cosas.

NUEVAS IRREGULARIDADES EN LA MUTUALIDAD POSTAL Y TELEGRAFICA

Al capítulo de cargos, que con harta frecuencia se han venido formulando contra la institución del epígrafe, cabe hoy agregar otro nuevo que dice bien poco en favor de la misma.

A raíz del fallecimiento del asociado señor Agapito Buscelli su señora viuda, doña Juana W. de Buscelli, se presentó a las autoridades de la caja, reclamando el pago de la póliza de dos mil pesos, que de acuerdo, con la reglamentación respectiva le corresponde.

Corridos los trámites pertinentes, la Secretaría General de Caja, se expide, haciendo saber a la recurrente que en razón de que su esposo fué eliminado en fecha anterior a su fallecimiento, y "por resolución del Secretario General" no le corresponde el beneficio del seguro.

Ignoramos en virtud de qué facultades, ha podido el señor Secretario eliminar a ese asociado, máxime cuando hasta la fecha en que se produjo el deceso, el señor Buscelli siguió efectuando normalmente sus aportes pues ignoró en absoluto la existencia de tal resolución.

El caso constituye sencillamente un despojo, realizado por obra y gracia del secretario de la institución, toda vez que sin una resolución previa de los demás miembros de la caja, separó arbitraria e intencionadamente a uno de sus asociados.

Por nuestra parte, a la vez que puntualizamos una de las tantas irregularidades y desaciertos de que se acusa a la Mutualidad postal, nos permitimos aconsejar a la damnificada recurra a la justicia haciendo valer sus derechos, arbitrariamente desconocidos.

FUE COMUNICADA AL P. E. LA DECISION DEL COLEGIO ELECTORAL

La nota fué entregada ayer en la Gobernación

Ayer a las 10 y 30 horas fué entregada, en la Gobernación, por el señor Alfredo Bello, quien exigió recibo de la misma, con hora de recepción, la nota enviada por los electores La nota dice así:

"La Junta de Electores de la Provincia ha tomado nota de la comunicación de V. E. mediante la cual informa que el P. E. oportunamente resolverá de acuerdo con los principios constitucionales sobre la Convocatoria a Elecciones de reemplazo de los electores declarados cesantes y ordenada por este cuerpo en ejercicio de la facultad que le atribuye el Art. 90 de la Constitución de la Provincia, hace saber al señor Vice-Gobernador en ejercicio del P. E. que la Junta de Electores con 35 de sus miembros presentes considerando la nota de V. E. ha resuelto intimarle para que proceda a dictar el decreto de convocatoria a elecciones dentro del término de 48 horas autorizando al Presidente que suscribe para que si dentro del plazo indicado no se dé cumplimiento a la orden de este Cuerpo se solicite la Intervención Federal a objeto de que se garantice su regular funcionamiento convocando inmediatamente a elecciones en la forma ordenada.

Saludo a V. E. atentamente. — Miguel A. Cello. — A. Gandolla. — J. F. Torres".

De acuerdo con el contenido de la nota y la fecha de notificación, el plazo de cuarenta y ocho horas fijado por el Colegio Electoral vence mañana.

El paréntesis de espera—

Queda abierto pues un paréntesis de espera, que durará cuarenta y ocho horas, y que concluirá con la respuesta del P. E., traducida en la convocatoria o en otra resolución, o con el cumplimiento del propósito de solicitar la intervención federal que expresar en su nota los señores electores.

Esta situación, de expectativa, no logrará calmar la nerviosidad que están provocando los acontecimientos.

JUZGADO DEL CRIMEN JUZGADO DE 2a. NOMINACION

JUEZ DR. PERO L. PUIG
Secretaría Fontes

Se condena al procesado Juan Medina como autor del delito de estafa reiterado a sufrir la pena de tres años de prisión y costas, declarando que ésta debe terminar computada la prisión preventiva sufrida, el día 19 de agosto de 1930.

LAS CLASES DEL COLEGIO NACIONAL

Se iniciarán el 24 del corriente

Ha sido postergada hasta el día 24 del corriente la apertura de cursos del Colegio Nacional que habíase anunciado par el 20 del corriente.

Tal medida débese al hecho de no estar aún terminados los pisos de distintas aulas del nuevo edificio del Colegio, que debían ser habilitadas.

Para el día 24 los alumnos de 3o. 4o. y 5o. año se deberán presentar a las 8.30 horas y a las 14.30 los pertenecientes al 1o. y 2o. año.

—(o)—

LA TEMPERATURA

Escasa ha sido la variación habida en la temperatura, en el transcurso de las últimas 24 horas.

La máxima llegó 29.8, la mínima 18, al sol 67, y la presión barométrica fué de 59 grados.

LO QUE DICE EL PUBLICO—

PEDIDO DE UN BUZON

Firmada por numerosos comerciantes, industriales y vecinos domiciliados en esas inmediaciones ha sido presentada una nota al Jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos con asiento en esta capital solicitándole ordene la colocación de un buzón de correos en la calle San Jerónimo esquina Humberto 1o. o Crespo.

En la nota de referencia se hace notar que el importante núcleo de población que forma el barrio donde se domicilian los firmantes, necesita esa comodidad de la que gozan otros barrios menos densos y comerciales. Se agrega que la mala ubicación de la sucursal Puerto, situada a relativa proximidad de la Central, justifica el pedido, más si se tiene en cuenta que es bien apreciable la distancia del barrio en que viven a los lugares en que se hallan los buzones librados actualmente al servicio público.

LOS SERVICIOS DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Reproducimos a continuación una carta de un vecino quejándose por los servicios médicos de la Asistencia Pública La carta dice así:

"Hoy, un empleado que vive en Barrio Sargento Cabral se apersonó a la sala de primeros auxilios que existe en dicho barrio, solicitando asistencia médica para un enfermo desamparado vecino de él, que está a dos cuadras de dicho consultorio. El enfermero, que "se hallaba almorzando", según dijo, cuando se le anunció que deseaban hablarle, inquirió "de parte de quien", como si se tratara de un alto personaje a quien van a hacerle una intervención y luego se dignó atenderlo.

Al manifestarle que venía en busca de médico para un vecino que se hallaba grave, se concertó a decirle que él no podía hacer nada. Que al médico se debía ir a llamar a su domicilio. Hace constar el denunciante que ya por la mañana, un chico vecino al enfermo había solicitado la presencia del médico cosa que parece que no tomaron en serio el pedido. También hace presente que más de una vez los vecinos de ahí, van en busca de médico o enfermero y no hallan ninguno en la sala, y que los avisos al médico no llegan por cuanto cuando este llega no está el otro. Este hombre recurrió a la subcomisaría del barrio pidiendo la presencia de un médico, que la Asistencia negaba, y ya la policía estaba sobre avisada por el enfermero, para que "no le hicieran caso", sin duda.

Desde las ocho de la mañana hasta estos momentos (las 16.20) no ha sido posible llevarle asistencia a ese pobre hombre que desde anoche está sufriendo los efectos de un pasmo".

Le agradeceré al señor Director se ocupe del asunto en favor de esa pobre gente, si le parece que el caso es digno de tal".

—(o)—

NOTAS COMERCIALES

Declaratoria de quiebra

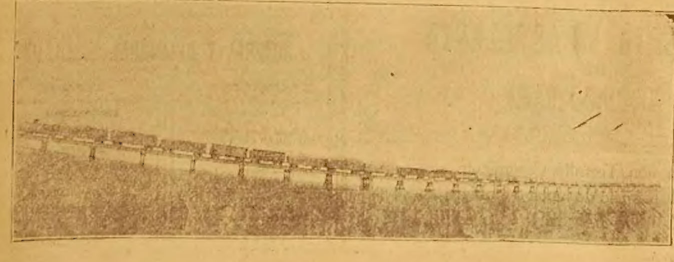
El señor Juez de la 2a. Nominación Dr. J. B. Rimo, ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza, don José Maida, fijándose la fecha de cesación de pago el 1o. del corriente.

El mismo magistrado dispuso que el 20 del corriente se realice el sorteo del contador, y se cite para el 12 de abril a la junta de acreedores a fin de que se realice la audiencia de verificación de crédito.

Prórroga

En los autos Jacobo Alcoluna Erve quiebra, se prorrogó la audiencia de la junta de acreedores para el 30 del corriente mes.

UN PASO PELIGROSO PARA LA VIDA Y LOS INTERESES DE LOS PASAJEROS, ES ESTE PUENTE DEL F. C. S. F.





Vista total del puente entre Santo Tomé y Santa Fe, que en nuestro artículo de hoy señalamos como paso peligroso, por la escasa resistencia del material empleado en su construcción. La vista lateral, corresponde a uno de los soportes que se mantienen unidos por medio de ligas de hierro, para evitar la desunión de las fibras de la madera resecadas por los rayos solares y afectada, en otras épocas, por el agua. El tren del Ferrocarril Santa Fe atraviesa este puente a la ínfima velocidad de cuatro kilómetros por hora. La escasa resistencia de la obra, no permite velocidades mayores.

TRANSIGIR CON LA CAFILA DE TENEBROSOS ES DISMINUIR LA NATURALEZA DE LAS FUNCIONES PUBLICAS

OTRA VEZ HEMOS HECHO CERRAR EL FAMOSO DESPLUMADERO

Ahora falta que la policía expulse de la ciudad a la gavilla que lo explotaba

Nuestra denuncia de ayer ha sido oída por la policía, y nos complace dejar constancia de ello.

El desplumadero aquel de la gavilla de tenebrosos que hicimos clausurar cuando funcionaba frente a la plaza España y que anteayer fué reabierto en calle San Luis a 50 metros de la plaza, poco después de abrir sus puertas a la espera de nuevas víctimas.

Pero sospechamos que los truhanes están jugando a las escondidas con la policía y que cualquier día reaparecerán en otra parte, porque los tipos que hacen el negocio con los incautos tienen una audacia sin límites prevalidos de las relaciones que cultivan con la policía.

Hay que extirpar esta plaga tenebrosa, señor jefe de policía. Oiga el unánime clamor público que pide la expulsión de la ciudad de esa cáfila de tenebrosos, cuya presencia la denigra. Ya han estafado bastante: todos ellos son hoy hombres de plata, son propietarios y gastan auto.

Todos ellos entran y salen libremente de la jefatura de policía y de las comisarías, donde cuentan con muchos amigos.

Un buen día, señor Nikilson, hoy por ejemplo, haga detener a esos pillos descarados, mándelos por vagos y por lo demás que usted sabe, presos ocho días a Contraventores, y luego "expúlselos" a cualquier parte.

Eso es lo que se hace todos los días con individuos indeseables, rateros de gallinas cuando más. ¿Por qué se les ha de permitir a estos malevos medradores del vicio codearse con la gente honesta, frecuentar oficinas públicas como las de la jefatura, donde están prontuariados como lo que son?

¡Que los echen! Esa peste ya repugna a la ciudad, de la que se han enseñoreado para escarnecerla.

Que se les quiten de una vez las bochornosas prerrogativas creadas exclusivamente para ellos, que son mucho peores que otros elementos del hampa a quienes se persigue.

¡Basta ya!

LA INSPECCION GENERAL MUNICIPAL Y LA POLICIA SON LAS UNICAS CULPABLES DE LA VIRULENCIA ADQUIRIDA POR EL COMERCIO INMORAL

SEGUIMOS ENUMERANDO CASOS QUE PATENTIZAN LA COMPLICE INERCIA DE LAS AUTORIDADES

Decíamos ayer que los individuos que medran a la sombra impúdica del tenebrosismo no se cruzarían de brazos y apelarían a los conocidos recursos del soborno y otros ya gastados para salir con bien de esta campaña de moralidad pública que hemos emprendido. No nos hemos equivocado. Ya están en juego. Pero declaramos honradamente que preferimos quebrar la pluma antes que ceder un milímetro de la divisoria que nos hemos trazado.

Hemos oído sugestiones; personas que se dicen amigas han tenido la indelicadeza de intentar catequizarnos; funcionarios públicos que no se atreven a dar la cara ya se insinúan por intermedio de terceros. Es el engranaje de los intereses creados que empieza a funcionar. Todo es inútil.

Sigamos nuestro tema.

¿De quién es la culpa si el clandestinismo ahoga casi lo sano, lo moral, lo bueno que queda en la ciudad?

Sin vacilación respondemos: de la inspección municipal y de la policía. Una y otra conocen perfectamente uno por uno los focos del mal. A la primera se le ha denunciado sistemáticamente innumerables casos y se ha encogido de hombros. Sólo uno conocemos, y es el de aquel negocio de frente a la Sociedad Rural, en donde el Defensor de Menores, doctor Barrios, encontró a varias menores ejerciendo el vil tráfico y que fué cerrado por la policía, abierto nuevamente y cerrado otra vez días después porque la mujer que lo explotaba no podía pagar... unos muebles que había comprado a plazos. Ahora es copropietaria de la casa que funciona al lado de la comisaría 6a.

La policía, por su parte, que no ignora la ubicación (¡qué va a ignorar, si al allanarlo noches pasados concurrían muchos empleados de esa repartición!) también se encoge de hombros porque dice que no tiene facultades para proceder contra esas casas.

Veamos si es exacto.

Todos los días agentes y empleados policiales detienen motu proprio a infractores de las ordenanzas municipales. ¿Puede pedirse mayor y más flagrante infracción que esas casas clandestinas? Y no obstante, no procede. Y no sólo eso sino que defiende sus intereses con una vigilancia especial, como en los cafetines llamados del puerto.

Pero ninguna de las dos reparticiones insinúa el ataque, y es así que el tenebrosismo goza ampliamente un statu quo que conviene a todos ellos, ni más ni menos que un armisticio.

Pero armisticio es una medida que sólo se concierta entre iguales, gente de la misma categoría que no desciende de su posición al combinar acuerdos. No es la forma de entendimiento entre las autoridades y los criminales, entre el vicio y la moral, entre los delincuentes y los defensores del orden establecido.

No lo es, pero sí lo que es aquí, porque se transige con ello. Transigir con la cáfila de tenebrosos explotadores del vicio en todas sus formas es disminuir la naturaleza de las funciones públicas.

¡Hágase de una vez algo en desagravio de la moral pública!





Tres demostraciones más. — Esquina Catamarca y Belgrano 2701, cafetín de Leandro Salsé, y Belgrano 2707, ídem de José Carreto, en la misma casa. En ambos se ejerce la prostitución clandestina. Una patrulla de la Comisaría 2a. penetra en ellos todas las noches y efectúa requisa de armas a los clientes. Hay que cuidar el negocio evitando desórdenes. Al frente están situados los galpones del F. C. S. F. La flecha señala la Estación principal de la misma Empresa a dos cuadras de distancia. Obsérvese al vigilante al lado del explotador del negocio. Es la mejor prueba de la buena armonía que existe entre la policía y los tenebrosos. No se dirá que exageramos.

CONSECUENCIAS DE UNA COLADA

Un menor lesionado

Ayer después de medio día en calle Tucumán entre Santiago de Chile y San José, varios menores jugaban en la calle, entre ellos Néstor Vigil, de 12 años, domiciliado en calle Rioja 3929.

Al pasar el coche de plaza Nº 54 Vigil y uno o dos más se "colaron" detrás del mismo, pero el nombrado cayó al pavimento a consecuencia de lo cual se produjo una herida en el cuero cabelludo y un raspón en la pierna derecha.

Fué conducido al local de la comisaría sexta, donde fué curado por un practicante de la Asistencia Pública que concurrió en una ambulancia, siendo luego entregado a su padre.

LADRONES DE RUEDAS

Desde el jueves hasta ayer se ha denunciado a la policía la desaparición de media docena de ruedas auxiliares para autos. En algunos casos los denunciantes han supuesto un extravío, pero la mayoría ha manifestado que ha sido víctima de un hurto.

Parece que en la ciudad opera una sociedad de rateros que se especializa con las ruedas auxiliares de los autos que quedan estacionados en las calles.

Para llevar a cabo sus audaces pillerías, naturalmente deben disponer de un auto. ¿No será el Studebaker de "El gallego Manolo", chapa 2555 del año pasado, con escudo de la sociedad de chauffeurs?

Los sabuesos de la División de Investigaciones deben averiguarlo.

CICLISTA EMBESTIDO POR UN TRANVIA

Siendo las 11.6 horas en calle San Luis entre Junín y Suipacha, el menor José Samorani, de 15 años, al querer imprudentemente pasar delante de un tranvía de la línea 1, fué embestido por éste y derribado al pavimento.

El accidente ocurrió frente al No. 3151 de calle San Luis. Iban a cargo del tranvía el motorman Cayetano Morano y guarda Cosme Surela.

El ciclista sufrió equimosis en la pierna derecha y una contusión en la cadera del mismo lado, siendo trasladado en el acto a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura, informando que las lesiones no revisten gravedad. Samorani fué conducido a su domicilio, calle San Luis Nº 2576.

La bicicleta quedó con algunos desperfectos.

Tomó intervención personal de la seccional 3a. practicando las diligencias pertinentes.

OTRO QUE PIERDE LA AUXILIAR

Reynaldo Tora, domiciliado en Rosario, calle Entre Ríos 975, se presentó a la comisaría 1a., solicitando se recomiende el secuestro de una rueda auxiliar completa, cuya marca ignora, equipada con goma "Ballon", de 30 x 577, la que se le extravió el 13 del actual a las 16 horas, en el puente carretero a Santo Tomé.

Tora avaluó en $ 200 la rueda extraviada.

Se ha recomendado el secuestro.

UN DELITO REPUGNANTE SE HA COMETIDO EN JURISDICCION DE LA SECCIONAL 4a.

El autor se encuentra detenido y ha confesado el hecho

Ayer a primera hora el Defensor de Menores doctor Barrios, tuvo conocimiento en su despacho de que un menor de 14 años, colocado por él en poder de una persona domiciliada en jurisdicción de la seccional 4a., había sido víctima de un brutal atentado y se hallaba enfermo de un mal repugnante.

Inmediatamente intervino y personalmente ordenó la detención del acusado, un degenerado de apellido Varela, de 23 años de edad, peón de la farmacia del hospital de Caridad.

El médico de policía ha examinado al menor y al criminal, quien, interrogado por el propio Defensor en la comisaría 1a., después de algunas negativas, confesó haber cometido la infamia de que se le acusaba.

En la citada seccional se instruye el correspondiente sumario, con conocimiento del señor juez de instrucción en turno doctor Valiente.

LOS APORREADORES DE MUJERES

Tres nuevas víctimas

En jurisdicción de la seccional cuarta fueron detenidos a las 18.10 horas Ramón Vega y su concubina María Cardozo, quienes promovieron un desorden insultándose a gritos.

Vega, como más hombrecito, tomó a puñetazos a la mujer, y aunque ésta intentó una débil defensa, no hubo caso. Vega la dejó groggi.

—:—Isabelino Alderete, de los Alderete de la revolución del 90, de 40 años y domiciliado en calles Alberdi y Cortada, borracho perdido y armado de una cuchilla de carnicero, siendo las 18.30 horas se presentó en el domicilio de su ex concubina Eva Rodríguez, que se domicilia en calles Necochea y Avenida Alem.

La Rodríguez se hallaba enferma en cama y Alderete pretendió penetrar a la pieza que aquélla ocupa, en cuyas circunstancias un hijo de Eva, llamado Leocadio Rodríguez, de 16 años de edad, salió en defensa de la autora de sus días e impidió la entrada al chrio.

Al verse obstaculizado, Alderete echó mano a la cuchilla que llevaba a la cintura y pretendió agredir al menor, no logrando su propósito porque intervinieron entonces el sargento Homobono Rodríguez, de la comisaría quinta, y Julián Chaves, quienes procedieron a la detención de Alderete secuestrándole el arma.

—:—En la misma comisaría tuvo entrada a las 19.30 horas, el sujeto N. Peralta, quien en circunstancias que la mujer Máxima Viñas salía del almacén de José Sánchez, sito en calles Alberdi y Sarmiento, se le aproximó y sin mediar palabra ni causa alguna, ¡porque para eso es hombre, qué diantre!, le aplicó un fuerte puñetazo.

El bravo aporreador de mujeres fué detenido por el oficial Luis Medina, que accidentalmente pasaba por el lugar de la hazaña.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

Dirección General de Economia Rural y Estadisticac

AÑO AGRICOLA 1927-1928

Resultado del recuento que anualmente efectúa la Sección Economia del Algodonero, de esta Dirección, con la colaboración de las Seccionales de Defensa Agricola y Agrónomos Regionales de la zona algodonera y de los gobiernos de territorios y provincias.

GRAN TOTAL DE LA REPUBLICA

85.000 hectáreas

Este total representan 12.254 hectáreas más que el año pasado, o sea, un 18.5 o/o de aumento de la superficie cultivada con algodón.

CIFRAS DEL ULTIMO QUINQUENIO

1922-22 . . . . 22.861 hectáreas
1923-24 . . . . 62.658 "
1924-25 . . . . 104.513 "
1925-26 . . . . 110.058 "
1926-27 . . . . 71.746 "

Término medio del quinquenio: 74.368 hectáreas

DISTRIBUCION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS

Provincias y territorios	Area sembrada 1926-27	Area sembrada 1927-28	o/o sobre el año ant.	o/o del total de este año
Chaco	65.000	77.366	119.0	91.0
Corrientes	5.000	8.475	129.5	7.6
Formosa	800	758		
Santiago del Estero	655	348		
Catamarca	83	56	76.6	1.4
Otras	255	5		

Las cifras del corriente año podrán sufrir algunas modificaciones al efectuarse los cómputos definitivos, pero ellas no influirán en el total en forma apreciable, por su poca importancia.

En esta misma fecha y en planilla separada se da a la publicidad el resultado de la estadística de desmote correspondiente al año pasado.

Aprobado por la Junta de Informaciones Agropecuarias.

POLITICAS

CONFERENCIA SOCIALISTA

Con singular éxito llevóse a cabo la conferencia que tenía anunciada el Partido Socialista para el jueves por la noche en la esquina de San Martín y Lavalle, de esta ciudad.

Una regular concurrencia hizo acto de presencia siguiendo detenidamente la disertación del señor Waldino Maradona (h.), candidato a diputado nacional por este partido, quien trató asuntos relacionados con la próxima campaña política.

—(o)—

REMATES - FERIAS

Los que se efectuarán esta semana

A continuación damos los Remates-Ferias que se efectuarán en la semana entrante, por los martilleros de la localidad:

Casa José Brunori

Lunes 19, en San Francisco (Córdoba), F. C. C. C.

Martes 20, en Rafaela, instalaciones del barrio La Feria.

Casa Almeida Hnos.

Lunes 19, en Rafaela, instalaciones del Boulevard Roca.

Jueves 22, en Hersilia, F. C. C. A.

Sociedad Anónima de Hacendados

Miércoles 21, en Rafaela, instalaciones de la calle Brasil.

Viernes 23, en Ataliva, F. C. S. F.

—(o)—

MERCADO DE HACIENDAS

S. A. DE HACENDADOS

Precios pagados en el Remate-Feria de la Sociedad Anónima de Hacendados, el día 14 del corriente:

Entraron 1200 cabezas.

Se vendieron 734 cabezas.

Novillos mestizos especiales, a 25 centavos el kilo.

Novillos mestizos gordos, a 24 centavos el kilo.

Vacas mestizas especiales, a 26 centavos el kilo.

Vacas mestizas gordas, a 25 centavos el kilo.

Vaquillonas mestizas especiales, a 25 centavos el kilo.

Vaquillonas mestizas gordas, a 21 centavos el kilo.

Mamones mestizos especiales, a 26 centavos el año.

Mamones mestizos gordos, a 22 centavos el kilo.

Mercado firme.

En este remate se vendió por un total de $ 51.000.

NOTICIAS SOCIALES

Enlace. —

El jueves próximo pasado fué bendecido en la iglesia parroquial de María Juana, el enlace matrimonial de la señorita Justa Petrana, de aquella localidad, con el joven Bartolomé Alvarado, de ésta.

En el domicilio de la novia se llevó a cabo una interesante reunión, la que alcanzó lucidas proporciones, habiendo sido muy felicitados los jóvenes desposados.

Compromiso. —

El miércoles próximo pasado fué formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Estela Wilmer, con el joven Alberto Cáceres, no habiéndose fijado aún la fecha del enlace.

Nota azul. —

Objeto de numerosas felicitaciones han sido los esposos Denardi-Karlen por el feliz arribo de un nuevo vástago a quien se le llamará Raúl Honorio.

Tanto madre como hijo gozan de salud satisfactoria.

Sra. Leonora Sbrum. —

A la edad de 58 años dejó de existir el jueves ppdo. en el H. de Caridad de esta ciudad, la señora Leonora Sbrum, antigua vecina de la localidad de Susana.

La extinta era hermana del conocido y prestigioso vecino de Susana, don Mendrado Sbrum, hasta quien han llegado numerosos y sinceros pésames.

El sepelio de sus restos que se efectuó en la necrópolis de aquella localidad, el día viernes 16, dió lugar a una bien sentida demostración de duelo.

In memoriam. —

El miércoles 28 del corriente, en la iglesia parroquial de esta ciudad, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de la que en vida se llamara Dominga F. de Galliano, fallecida el 25 de marzo de 1926.

Dadas las generales simpatías de que gozaba la extinta, este templo ha de verse inundado de las que fueron sus amistades, quienes irán una vez más a demostrar el pesar causado por su desaparición.

Agradecimiento solicitado. —

La familia del extinto don Vicente Riva, nos solicita agradezcamos, por medio de nuestras columnas, a todas aquellas personas que asistieron al funeral que por el eterno descanso del alma de don Vicente Riva, se ofició en la iglesia parroquial de esta ciudad el día 8 del corriente.

Quedan complacidos.

Retreta. —

Esta noche ha de verse muy concurrida nuestra plaza principal, donde hará las delicias de este paseo, la Banda Municipal que dirige el maestro Provvidenti, ya que el jueves próximo pasado estuvo desierta, debido al mal tiempo reinante.

Estudiantes que parten. —

El sábado pasado partieron para la ciudad de Esperanza, donde se incorporarán al Colegio San José, a proseguir sus estudios, los jóvenes Rogelio Bircher y Héctor Soldano.

A Rosario. —

Ayer partió para Rosario el señor Lorenzo Borda Bossana, acompañado de sus hermanitos Faustino, Emilio y Victorino, a quienes dejará internados en el Colegio San José, de aquella ciudad, para que prosigan sus estudios.

Viajeros. —

De Buenos Aires, regresó el doctor Samuel Borda, acompañado de su señora esposa e hijito.

— A Susana, el señor Andrés Blanco.

— De Santa Fe, el señor Santiago Bircher.

— A Buenos Aires, el joven Luis Mondino.

— De Grutly, el señor Andrés Giussani, gerente de la S. A. de Hacendados de esta ciudad.

— De Lehmann, el señor Alfredo Schwegler.

— De Sunchales, el señor Félix A. Ramella.

CINES

AVENIDA

Domingo 18 de marzo

Primera sección a las 13.30 horas

"Pajarracos de cuenta", cómica, por Stan Laurell, en 2 actos, M. G. M.

"La pradera solitaria", drama de cow-boys, por George Mc Grill, en 3 actos. Universal.

"Que sea la última", comedia cómica, por Buster Brown, en 2 actos. Universal.

Segunda sección a las 15 horas

Jackie Coogan en "Robisonsito Crusoe", una de las últimas y más interesantes producciones del célebre "Pibe", en 8 actos.

Tercera sección a las 16.15 horas

"Noticiero M. G. M. News 2", actualidad mundial, en un acto.

"Los millones desaparecidos", en 15 episodios, por el actor Williams Fairbanks.

Continuación: "El jinete aéreo", 4º episodio en dos actos; "El tesoro hundido", 5º episodio en dos actos; "Oro de tontos", 6º episodio en dos actos.

Cuarta sección — Familiar — a las 18 hs.

"Visiones de Cinelandia 7", en un acto.

"Setenta millas por hora", comedia de ambiente social y de argumento interesante, por los artistas americanos Cullen Landis, Eva Novak y Jhon Elliot, en siete actos.

Sección noche a las 21 horas

"Robisonsito Crusoe".

"Noticiero M. G. M. News 1", informaciones mundiales en un acto.

"Las tres noches de don Juan", por Lewis Stone con Shirley Mason, Myrtle Stedman, Alma Benett, Natalie Kingston y Malcon Mac Gregor.

LA POCA SUERTE DE LOS QUE QUISIER[on] CONSTRUIR LOS CAMPANARIOS

Los tropiezos de varios hombres que se entregaron a una [pe]ligrosa tarea

El relativo perímetro de nuestra ciudad ha albergado en su seno durante un lapso de tiempo prudencial tres o cuatro elegantes estafadores, muy simpáticos, muy modositos que han llegado hasta las casas de las familias acaudaladas, implorando con voz monástica un óbolo reducido — cincuenta pesos insignificantes — para contribuir al pago de los campanarios de nuestra iglesia que se "construirían..."

Invocando el nombre del cura párroco de la localidad y presentando una solicitud muy bien redactada y muy limpia consiguieron reunir una cantidad de pesos cuyo monto no ha podido precisarse.

Es claro que tratándose de una obra de tal naturaleza: nada menos que construir un campanario pocos han sido los que se negaron. Unos, poseído su espíritu de una santa unción, ya que el señor los llamaba con su dedo misterioso a colaborar en la magna empresa, otros tratando de negociar con los nacionales en [...] genua pretensión de asegurarse [...] rinconcito en el Paraíso, como s[i] pudiera mercarse.

Y cuál no sería el desconsue[lo de] unos y otros cuando el pastor de[l re]baño de fieles anunció desde el [púl]pito, con voz temblorosa de una [...] la indignación, las palabras def[initi]vas que si no son, pudieron ser[...] tas: "Amados hermanos: La ci[...] del jardín ha hecho su aparición [en] este cuerpo del Señor. Nos han [...] plumado, etc., etc." Y su voz [...] haber sido tonante como la del [...] vado de las aguas, en el Sinaí, a[pos]trófica, lamentando no tener en [la] mano las tablas de la Ley o cer[...] los borregos descarriados...

La verdad es que la policía t[rata] de individualizar a los elegantes y [...] dositos cristianos y católicos que [se] entregaron a la formidable tarea [de] edificar. Y aunque no es "la me[jor] del mundo" es probable que no [...] con ellos.

¡También después de tal acto [de] desprendimiento no es como de[...] cometer una injusticia!

Confiamos en la mano de D[ios] ofendido directamente en la integ[ri]dad económica de los fieles, tanto c[o]mo en la labor policial.

COMERCIALES

Rafaela, a 15 de marzo de 1928

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes y público en general que dentro de breves días funcionará nuevamente la acreditada e higiénica chanchería "La Unión" donde el público podrá presenciar su elaboración y ser servido convenientemente.

Fabricamos en todos los estilos. Especialidad en chorizos a la española, salchicha estilo catalán, morcilla [a] la vasca y otros gustos más.

Los señores que deseen hacer sus pedidos, podrán hacerlos en el Ba[r] Munich, en cuyo interior está establecido el negocio mencionado.

Saludámosle atte.

CODORNIU Y PELLICER

Avenida Centenario Nos. 106 [...]

RAFAELA

Nº. 1555 Pte.

S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela ha pasado una circular a los socios, concebida en los siguientes términos:

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos vigentes de la sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de marzo próximo venidero a las 15 horas, en el local social Avenida Centenario Nº 134, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º. — Lectura del acta anterior.

2º. — Aprobación del Balance General.

3º. — Autorización para disponer del Fondo de Reserva.

4º. — Asignación del dividendo a repartir entre los socios compradores y vendedores y el Fondo de Reserva.

reemplazo de los señores José Operto, José Civalero, Santiago Arnolt y Jorge Destéfani, por haber terminado su mandato.

N. B. — Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea, los señores socios quedarán ya invitados sin otro aviso, para el día 25 de marzo próximo venidero, a la misma hora y en el mismo local.

¿QUIEN LO ENCONTRO?

Se ha extraviado un gato de angora color gris de propiedad de la señorita Titi Grotter. La persona que lo devuelva a su dueña será gratificada con la suma de $ 50 m/n. — En Rafaela.

A NUESTROS AVISANTES

Rogamos comuniquen a nuestro jefe del servicio comercial toda deficiencia por insignificante que sea por los teléfonos:

U. T. 5526 —— S. T. 411

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Les rogamos nos comuniquen por los teléfonos

U. T. 5526 —— S. T. 411

cualquier interrupción en el envío de este diario.